ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000870

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 06 DIC 2013

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N° 100/5095/2013; N°100/5152/2013; el Decreto Alcaldicio N°201/697/2013; el Decreto Exento Nº202/2449/2012 que aprueban el PADEM 2013 y modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/02699/2012, Nº202/137/2013, 202/267/2013, 202/402/2013, 202/480/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/697/2013, de fecha 01 de Junio de 2013, se nombra a Don(a) VANESSA LILIANA GODOY MORALES, como secretaria de Recursos Humanos en el Departamento de Administración de Educación Municipal.

La Providencia Alcaldicia N°100/5095/2013, de fecha 11 de octubre de 2013.

La Providencia Alcaldicia N°100/5152/2013, de fecha 15 de octubre de 2013.

DECRETO:

1. Apruébese la Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 11 de Octubre de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don (a) VANESSA LILIANA GODOY MORALES, C.I N°12.072.016-3, en el cual se ha convenido lo siguiente:

1.1 Modificar el punto Tercero, en el sentido de señalar, que la I. Municipalidad de Cerrillos se compromete a cancelar la suma de **$490.000.- (cuatrocientos noventa mil pesos)**, brutos mensuales.

2. Que en lo no modificado por el presente instrumento, queda vigente lo señalado en el Decreto Alcaldicio N°201/697/2013 de fecha 13/09/2013.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación 2013.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000870

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/MBA/mrn
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplac
-Interesado
-Secretaría Municipal.
-Pagina WEB